



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

Sesión Ordinaria del
Consejo de Administración

Sesión 556

24 de octubre de 2024

ORDEN DEL DÍA:

1.- Verificación de Quorum e instalación de la sesión.

Se instala la sesión con 7-8 Consejeros presentes.

Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda

Gobernador del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo

Lic. Juan Isidoro Luna Hernandez

Secretario Técnico de la Oficina General de Gobierno y Representante Suplente del
Presidente del Consejo de Administración.

Dr. Hernan Villarreal Rodríguez

Secretario De Movilidad y Planeación Urbana y Representante Propietario del Gobierno
del Estado.

Lic. Luis Gerardo Treviño Garcia

Director Jurídico de la Secretaría de Medio Ambiente y Representante Suplente del
Gobierno del Estado.

Lic. Adrian Emilio de la Garza Santos

Representante Propietario de los Municipios del Estado.

Lic. Patricio Kalife del Valle

Representante Suplente de los Municipios del Estado.

Lic. Othón Ruíz Nájera

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de
Monterrey.

Ing. Bernardo F. Sada Alanis

Representante Propietario de la Cámara de Propietarios De Bienes Raíces De Nuevo
León.



www.nl.gob.mx

Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033

www.sadm.gob.mx   

Ing. Mauricio Navarro Garza
Representante Suplente de la Cámara de Propietarios De Bienes Raíces De Nuevo León.

Lic. Cesar Alejandro Jiménez Flores
Representante Propietario de la Cámara De La Industria de la Transformación de Nuevo León.

Lic. Salvador Benitez Lozano
Representante Propietario de los Usuarios.

Lic. Arturo Lozano Rodríguez
Comisario (vía zoom)

Lic. José David Olivo Guzmán
Secretario Técnico del Consejo para la Sesión 556

2.- Lectura y Aprobación de las Actas de la Sesión 552 y 555.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad ambas actas.

3.- Avance del programa de cambio de medidores.

Acuerdo: Los Consejeros se dieron por enterados del avance del programa de cambio de medidores.

4.- Presentación y aprobación del presupuesto 2025.

Acuerdo: Los Consejeros aprueban por unanimidad el presupuesto para el ejercicio 2025, con la salvedad de la aprobación del financiamiento.

5.- Aprobación de solicitud de financiamiento para obras de infraestructura esenciales para el buen desarrollo del área metropolitana en sus componentes agua potable y drenaje sanitario.

Acuerdo: Los Consejeros solicitaron se les proporcionara mayor información sobre el financiamiento, por lo cual, se acuerda una reunión de comité de vigilancia para revisar el punto detalladamente para el próximo martes 29 de octubre a las 11:00 horas y posteriormente someter a votación el presente punto del orden del día en sesión extraordinaria del Consejo de Administración programada para el día jueves 31 de octubre a las 11:00 horas.

6.- Presentación de aplicación de Cuotas de Aportación en zonas no Metropolitanas.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la forma de aplicación de las cuotas de aportación en zonas no metropolitanas en las casas habitación unifamiliar presentando una autorización de construcción no mayor a 150 mts2 emitido debidamente por la presidencia municipal.



www.nl.gob.mx

Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033

www.sadm.gob.mx   

7. Avances y evaluación del programa liquida ahorra.

Acuerdo 1: Los Consejeros se dieron por enterados de los avances del programa liquida ahorra.

Acuerdo 2: se autoriza la ampliación del programa liquida ahorra hasta el día 31 de enero del 2025, con un incremento quincenal a discreción de La administración de SADM.

Acuerdo 3: Se aprueba por el consejo de administración se incluya en el programa liquida ahorra a los usuarios que tengan adeudos extraordinarios con un periodo menor a 6 meses, siempre y cuando hayan estado pagando su consumo puntualmente.

Acuerdo 4: Se aprueba incluir en el programa Liquida Ahorra el rango de deuda de los usuarios que se encuentren en el supuesto de adeudo desde \$200,001.00 (Doscientos Mil Un Pesos M.N. 00/100) hasta \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos M.N. 00/100) para que puedan realizar la liquidación de su adeudo por los servicios de agua potable y drenaje sanitario con un pago único de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos M.N. 00/100).

Monterrey, N.L. a 24 de octubre de 2024.

Lic. José David Olivo Guzmán
C. Secretario Técnico del Consejo de Administración



www.nl.gob.mx

Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033

www.sadm.gob.mx   